

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**27769** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública sobre procedimiento de concesión de aguas del arroyo Callejo, en el T.M. de Corvera de Toranzo (Cantabria). Expediente A/39/14764.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), se somete a información pública la siguiente solicitud de concesión de aguas:

Peticionario: El Buen Pastor, S.L.

Nombre de la corriente: Arroyo Callejo

Caudal solicitado: 4,5 l/s

Punto de emplazamiento: Paraje Topete, pueblo de Esponzués

Término Municipal y Provincia: Corvera de Toranzo (Cantabria)

Destino: Industrial

Breve descripción de las obras: Con la presente solicitud se pretende sustituir la concesión otorgada con fecha 19/08/2002, a favor de El Buen Pastor, S.L., con el mismo fin. Se mantiene la captación utilizada hasta el momento, un azud de 4 metros de largo por 0,3 metros de alto.

Lo que se hace público, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (Comisaría de Aguas – Plaza de España nº 2, 33007 Oviedo); así como en el portal de Internet del Organismo ([chcantabrico.es](http://chcantabrico.es)), menú Servicios al Ciudadano –Anuncios y publicaciones- BOE.

Oviedo, 22 de julio de 2024.- La Secretaria General, P.D. El Jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Jesús Carasa Antón.

ID: A240034979-1